PLAN DE REFUERZO Y DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

IES CARDENAL PARDO TAVERA
CURSO 20-21

PLAN DE REFUERZO PARA LOS ALUMNOS QUE EL CURSO PASADO ESTUDIARON LA MATERIA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (IAEE) DE 3º DE LA ESO

Por la situación excepcional derivada de la COVID 19, quedó sin impartir la unidad didáctica 9 "La documentación y el papel del Estado". Debido a esto y durante la primera quincena de clase, se desarrollarán los contenidos y los estándares de aprendizaje relacionados con esta unidad didáctica que serían el 2.5. "Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa" y el 2.6. "Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario".

Dichos contenidos se evaluarán antes del 1 de octubre a través de trabajos o ejercicios prácticos y se utilizarán para matizar la calificación de los alumnos de la primera evaluación.

PLAN DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LA MATERIA DE INIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESAL (IAEE) DE 3º DE LA ESO PENDIENTE

Los alumnos que estén cursando cuarto de la ESO con Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial pendiente del curso anterior realizarán un examen en base a los contenidos establecidos en la programación, diferenciando los distintos bloques y unidades ya concretados. De forma añadida, cabe decir que la estructura de este examen será similar a los realizados a lo largo del curso.

Además, cabe la posibilidad de que el profesor encomiende al alumno la realización de un trabajo relacionado con los proyectos llevados a cabo a lo largo de la asignatura. En el caso de que la recuperación incluya examen y trabajo, la ponderación mínima del examen será de un 60%, constituyendo el porcentaje restante el peso del trabajo sobre la nota final.

PLAN DE REFUERZO PARA LOS ALUMNOS QUE EL CURSO PASADO ESTUDIARON LA MATERIA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (IAEE) DE 4º DE LA ESO O ECONOMÍA DE 4º DE LA ESO

Alumnos IAEE (4º ESO)

Por la situación excepcional derivada de la COVID 19, quedaron sin impartir la unidad didáctica 9 "Contratemos a trabajadores" y la unidad didáctica 10 "Protejamos a los trabajadores" correspondiente al bloque I (Autonomía personal, liderazgo e innovación). Debido a esto, en la primera quincena de clase, se desarrollarán los estándares de aprendizaje marcados como básicos en la programación didáctica.

Estos son el 3.1. “Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo” y el 3.2. “Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva”.

Dichos contenidos se evaluarán antes del 1 de octubre a través de trabajos o ejercicios prácticos y se utilizarán para matizar la calificación de los alumnos de la primera evaluación.

Alumnos Economía (4º ESO)

Debido al buen funcionamiento del grupo y a su reducido tamaño se impartieron todos los contenidos que estaban establecidos en la programación didáctica de principio del curso pasado. Por ello, estos alumnos llevarán a cabo el mismo plan de refuerzo que sus compañeros que cursaron IAEE de 4º de la ESO, a fin de introducir la unidad didáctica en la que se trabaja los costes en la empresa.

PLAN DE REFUERZO PARA LOS ALUMNOS QUE EL CURSO PASADO ESTUDIARON LA MATERIA DE ECONOMÍA DE 1º DE BACHILLERATO

Por la situación excepcional derivada de la COVID 19, quedaron sin impartir la unidad didáctica 11 “Comercio Internacional” y la unidad didáctica 12 “Intervención del Estado”. Debido a esta problemática, durante la primera quince de clase se desarrollarán los estándares de aprendizaje relacionados, que serían el 6.1.1. “Identifica los flujos comerciales internacionales”, 6.3.1 “Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países”, 7.1.2. “Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo” y por último el 7.2.1. “Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos”.

Dichos contenidos se evaluarán antes del 1 de octubre a través de trabajos o ejercicios prácticos y se utilizarán para matizar la calificación de los alumnos de la primera evaluación.

PLAN DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LA MATERIA DE ECONOMÍA DE 1º DE BACHILLERATO PENDIENTE

Los alumnos que estén cursando Segundo de Bachillerato con Economía del curso anterior pendiente, se enfrentarán a dos exámenes parciales que tendrán una ponderación de un 80 % de la calificación de la materia. Dichos parciales tendrán una estructura similar a los exámenes realizados durante el curso pasado.

Es importante destacar que serán unos exámenes de “mínimos” o, aplicando terminología LOMCE, en los que se evaluará la consecución de los estándares de aprendizaje por parte del alumno.

El otro 20 % de la calificación corresponderá a la entrega de ejercicios que tendrán que ir realizando a lo largo del curso y que se entregarán antes de cada parcial.

Se informará a los alumnos y a las familias a principio de curso del procedimiento para recuperar la materia así como la temporalización. Esto se realizará a través de un documento diseñado por el Departamento.

Secuenciación de los parciales:

Parcial 1: Temas del 1 al 5 (este último incluido). Constará de una parte tipo test, una parte teórica y una parte práctica (los ejercicios que irán haciendo a lo largo del curso y que tendrán que entregar antes de cada parcial, servirán para preparar la parte práctica). Este parcial se realizará a comienzos de Enero (semana del 11 al 15 de Enero de 2020).

Parcial 2: Temas del 6 al 10 (ambos incluidos). Constará de una parte tipo test, una parte teórica y una parte práctica (los ejercicios que irás haciendo a lo largo del curso y que tendrán que entregar antes de cada parcial, servirán para preparar la parte práctica). Este parcial se realizará a comienzos de Abril (semana del 6 al 9 de Abril de 2020).

Para aprobar la asignatura, los alumnos tendrán que aprobar ambos parciales. En caso contrario, se realizará un examen extraordinario de recuperación a principios de Mayo (semana del 3 al 7 de Mayo de 2020).